

# Universidad de Guadalajara

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda; 28 de abril de 2010, 10:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

#### Integrantes de las Comisiones:

Dr. Roberto Castelán Rueda;

Dr. Raúl Medina Centeno;

C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez;

Mtra. Ruth Padilla Muñoz;

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez:

Ing. Roberto López González;

C. Cesar Barba Delgadillo;

Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

#### Comité de Apoyo:

Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar; Mtro. Marco Antonio Ramírez Martínez, Coordinador de la Unidad de Gestión Curricular; Lic. Ana Inés Federico, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

#### Orden del Día y Acuerdos:

1. Proyecto de Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la creación del plan de estudios del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias.

El Maestro Marco Antonio Ramírez comentó que es un proyecto que tiene que ver con la supresión de bachillerato semiescolarizado del SEM y del SUV, y es la propuesta de alineamiento con el bachillerato general por competencias en el menor tiempo posible, es una propuesta en términos general completa. Solamente tienen una observación con el nombre que tiene que ver con las áreas interdisciplinares, ya que en el expediente son mínimos los elementos que conllevan a esta situación, por lo tanto propone que se generen elementos en el expediente que den cuenta a la propuesta.

La Maestra Ruth comenta que es una propuesta que viene de dos consejos del SUV y del SEMS, la idea es que un bachillerato de este tipo pueda cursarse en dos años, que el alumno pueda transitar del sistema virtual al sistema semi-presencial, y que en su momento dependiendo del cupo pueda ser objeto de un cambio de carrera hacía el bachillerato general por competencias. Si bien es cierto que no hay un modelo que sea totalmente interdisciplinario, porque se tiene que respetar el marco curricular común que marca la SEP para poder considerar que estos planes de estudio sean evaluados e incorporados al sistema nacional de bachillerato, es un bachillerato cien por ciento autofinanciable, pero se toma nota de lo comentado por el Maestro.







http://www.hcgu.udg.mx



## Universidad de Guadalajara

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Licenciado Roberto Rivas comenta que sí es importante la cuestión del nombre, el nombre de interdisciplinarias ya fue aceptado por las autoridades educativas federales, para que quedaran registrados los alumnos dentro del sistema formal escolarizado, me parece que es importante saber sí va quedar como interdisciplinarias o interdisciplinares, sí cambia como interdisciplinares se tendría que iniciar el trámite, si se cambia también se tendría que ajustar el dictamen ya que menciona los dos términos.

La Maestra Ruth menciona que sí ya está registrado como interdisciplinarias, que se unifique y quede de esa forma.

El Licenciado Roberto Rivas informó varias observaciones en los resolutivos, mismas que fueron aceptadas, por lo que se modificaron dichos resolutivos de acuerdo a lo señalado.

El Maestro Jesús Jimenez pregunta sí no hay una tabla de equivalencias, ya que en la propuesta de dictamen no se señala nada, el licenciado Roberto Rivas menciona que sí existe, pero efectivamente no está incluida en este dictamen.

Se aprueba por las respectivas comisiones y que la Coordinación General Académica complete con la información respectiva.

1.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del plan de estudios del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI) en la modalidad mixta para el Sistema de Educación Media Superior y en la modalidad virtual para el Sistema de Universidad Virtual que operará bajo el sistema de créditos, de conformidad con el documento "Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias" que forma parte del presente dictamen; y suprimir el Bachillerato General Semiescolarizado vigente en el Sistema de Educación Media Superior, y el Bachillerato a Distancia en el Sistema de Universidad Virtual.

2. Asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día de su fecha. De acuerdo a lo subrayado

Dr. Raúl Medina cisinteno

Mitro. Pablo Arredona Ramírez

C. Jorge Abrar lam AlCalá-seinchez

Mitro. Roberto Lossez González

C. Ceser Ranos

Secretario de Actas y Acuerdos

Página 2 de 2